

I) Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros al 31 de diciembre 2025, con los siguientes apartados:

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- Autorización e Historia.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora fue constituido el 16 septiembre de 1939, conforme con lo establecido en la Ley 146 denominada “Ley que Erige en Municipio Libre a la Comisaría de San Luis Río Colorado”, de fecha 14 de septiembre de 1939.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, el Municipio está integrado por un Presidente Municipal, un síndico y 21 regidores, éstos últimos determinados conforme a la citada ley, y tiene como objetivo principal gobernar y administrar el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

Actualmente el H. Ayuntamiento está integrado por 21 dependencia municipales y 3 paramunicipales OOMAPAS, DIF, E INMOBILIARIA RIO COLORADO.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, esta administrado por el XXX Ayuntamiento, electo por el período del 2024-2027 y sus fines son:

- Administrar todos los recursos disponibles con eficacia, eficiencia, honradez transparencia y economía, tanto de la administración municipal como de las paramunicipales que la integran.
- Impulsar un gobierno social, al ras del suelo, abierto, participativo e incluyente con atención a las necesidades de la población para mejorar su calidad de vida.

2.- Panorama Económico y Financiero.

El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio mismo que se constituye con lo siguiente:

1. Los ingresos que conforman su Hacienda Pública
2. Sus bienes de dominio público y de dominio privado
3. Sus derechos y obligaciones creados legítimamente
4. Los demás conceptos que señalen las leyes

El Municipio administra libremente su hacienda, la cual se forma de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan, así como las contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales. Mediante la Ley de Ingresos y el Presupuesto de ingresos, se establecen, anualmente los ingresos ordinarios que constituirán la Hacienda Pública Municipal, así como los montos estimados que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate; regirán del 1º de Enero al 31 de diciembre de cada año, sin incluir contribuciones que no estén establecidas en la Ley de Ingresos Municipal, o sean decretadas por el congreso del Estado.

3.- Organización y Objeto Social.

El Municipio tiene personalidad jurídica propia, con territorio propio, con un gobierno autónomo en su régimen interior y en la administración de su hacienda pública, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la del Estado de Sonora.

a) Objeto social. - El Municipio será gobernado y administrado por su Ayuntamiento, el cual ejercerá las atribuciones que le señalen las constituciones, las leyes y demás disposiciones de carácter general.

La citada Ley establece como funciones obligatorias del Municipio:

- I. Planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de su desarrollo integral, mismos que serán compatible con los planes Estatal y Nacional de Desarrollo.
- II. Ejercer y prestar las funciones y servicio público de su competencia.
- III. Administrar los recursos económicos de que dispongan y los de sus respectivas administraciones públicas paramunicipales.
- IV. Participar en la prestación de servicios públicos de educación
- V. Impulsar el bienestar y seguridad de los habitantes del Municipio
- VI. Promover y fomentar la participación ciudadana
- VII. Vigilar que los habitantes del Municipio, en el ejercicio de sus derechos, respeten el interés público y el bienestar general de la población.

Son atribuciones del Ayuntamiento:

I. En el ámbito Legislativo y Reglamentario los principales son:

- a) Iniciar leyes y decretos ante el Congreso del Estado.
- b) Expedir Reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.
- c) Regular la expedición de licencias, permisos o autorizaciones para la apertura y operación de establecimientos mercantiles.

II. En el ámbito político las principales atribuciones son:

- a) Elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo
- b) Constituir órganos de planeación
- c) Promover las actividades productivas del Municipio
- d) Coordinarse en el Ejecutivo Estatal y Federal para diversos fines entre los que destacan:
 - Cuidar los recursos naturales y turísticos de su circunscripción
 - Crear y administrar establecimientos de salubridad, asistencia pública y terapia social
 - Coordinarse conforme a la ley para asumir el ejercicio de funciones, la ejecución y operación de obras y la prestación de servicios públicos del Gobierno Federal y Estatal cuando su desarrollo económico y social lo hagan necesario.

III. En el ámbito Administrativo las principales atribuciones son:

- a) Ejercer las facultades que en materia de desarrollo urbano y ecología les confiere la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes federales y locales.
- b) Prestar en su respectivo ámbito territorial y en los términos fijados en la citada ley y demás leyes relativas las siguientes funciones y servicios públicos:
 1. Servicio público de agua potable
 2. Drenaje y alcantarillado
 3. Tratamiento y disposición de las aguas residuales
 4. Alumbrado público
 5. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
 6. Mercados y centrales de abasto
 7. Panteones
 8. Rastros
 9. Calles, parques y jardines
 10. Seguridad publica
 11. Policía preventiva y tránsito municipal



El servicio de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales es prestado a través del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; que fue creado como organismo descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, según el Acuerdo número 129 del 28 de diciembre de 1993, expedido y aprobado por los integrantes del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora.

- c) **Ejercicio fiscal.** - del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
- d) **Régimen jurídico.** - Municipio de San Luis Rio Colorado, Sonora. Persona moral sin fines de lucro.
- e) **Consideraciones fiscales del ente.** - Las principales obligaciones fiscales que tiene el Ayuntamiento son:
 - 1.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios.
 - 2.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por asimilables a salarios.
 - 3.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por servicios profesionales / Régimen Simplificado de Confianza.
 - 4.- Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de impuesto sobre la renta (ISR) por arrendamiento de inmuebles.
 - 5.- Impuesto sobre Remuneración al Trabajo Personal (3% sobre nómina)
 - 6.- Presentar la declaración y pago mensual y bimestral de cuotas y aportaciones obrero-patronales de seguridad social.
 - 7.- Emitir comprobantes fiscales de los ingresos facturados y recaudados según sea el caso, debidamente timbrados.
 - 8.- Emitir comprobantes fiscales de nómina debidamente timbrados.
 - 9.- Presentar declaración anual de sueldos y salarios.
- f) **estructura organizacional básica.** - Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2025, los cuales integran la administración son los siguientes:

Presidente Municipal:

L.C.P Cesar Iván Sandoval Gámez

Síndico Municipal

LIC. Ana Luisa Pineda Herrera,

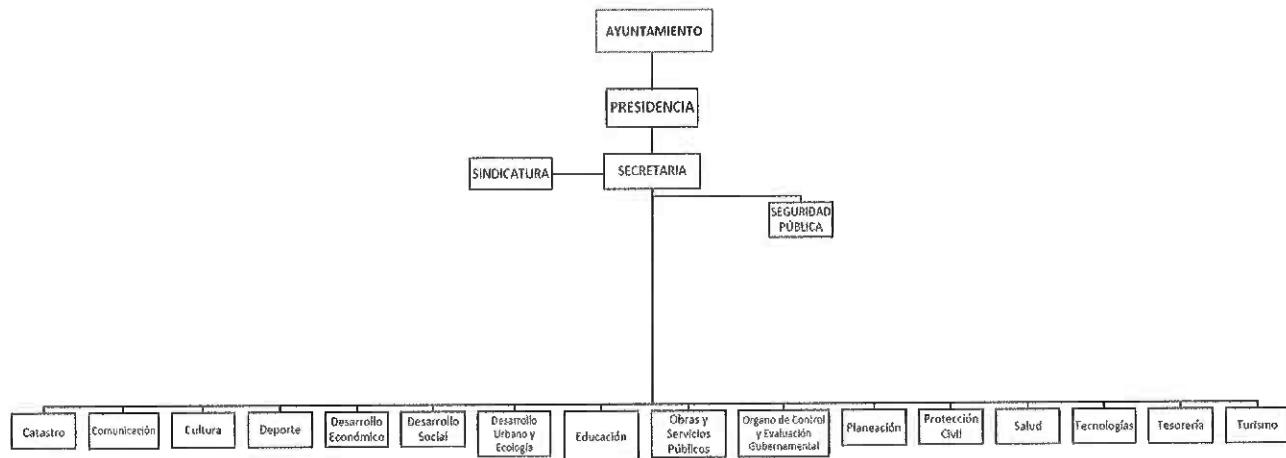
Secretario Municipal:

LIC: Luis Jacob Torres Márquez.

Tesorera Municipal:

L.C.P.C Alma Lorena López Alonso.

Organigrama:



ORGANIGRAMA 2024-2027

g) **Fideicomisos.**- El 19 de septiembre de 2013 el Ayuntamiento creó el Fideicomiso de Infraestructura San Luis Rio Colorado Celebrado entre el Ayuntamiento en su carácter de fideicomitente, La Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. en su carácter de fideicomisario y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de banca de desarrollo en su carácter de fiduciario que se mantiene vigente a la fecha del presente informe. Al 31 de diciembre de 2025 el patrimonio del fideicomiso asciende a \$122,433.21

Adicionalmente, Cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de septiembre del 2012, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8,010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora. A la fecha el saldo asciende a \$300'951,360.73

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

El XXX Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora está obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como lo establecido en la Normas Contables y Lineamientos según lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales aplicables.

Así mismo en la preparación de la información financiera se observa la aplicación de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales con el fin de obtener información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones se consideran los siguientes:

- Sustancia económica
- Entes Públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria.
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica.
- Consistencia

De acuerdo a lo previsto en el artículo 79 fracción primera, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligatorio para el Municipio llevar el control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo a los criterios que establezca la ley.

Los estados financieros son presentados sobre valores históricos en términos de poder adquisitivo. La presentación de los importes se expresa en moneda nacional.

5.-Políticas de Contabilidad Significativas.

Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

El estado de situación financiera emitido a determinado período, es comparado con diciembre del ejercicio anterior.

La información que se genera y presenta en cada periodo estipulado contiene:

I.- Información Contable

II.- Información Presupuestaria

III.- información Programática

IV.- Indicador de Postura Fiscal

El Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, aplica de manera congruente sus políticas contables, de manera adecuada para las transacciones y algunos eventos a considerar que a continuación se relacionan.

- a) **Actualización.** - Las cifras que se incluyen en los estados financieros que se acompañan han sido determinadas sobre la base de costo histórico; es decir, las cifras no han sufrido actualización alguna, tal como lo establece la normatividad contable contenida en la NIF B-10 "Efectos de la inflación en la Información Financiera". Adicionalmente desde el ejercicio 2007, dicha actualización dejó de tener efectos, debido a que no se ha tenido una inflación acumulada mayor al 26%.
- b) **Operaciones en el extranjero.** - El Municipio de San Luis Río Colorado no realizó operaciones en el extranjero que generen efectos en los estados financieros.
- c) **Método de valuación de inversiones en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.** - El Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora no cuenta con este tipo de operaciones.

- d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.** - No se cuenta con proceso de transformación de bienes por lo que no se maneja inventario, se opera Almacén virtual para bienes solo para cumplir con el proceso de compras, pero los bienes adquiridos se entregan inmediatamente a la dependencia solicitada.
- e) **Beneficios a empleados.** - El 31 de diciembre del 2023 se efectuó la última certificación del estudio actuarial, dicho cálculo de la reserva actuarial asciende a 978'447,577.27; Se cuenta con fideicomiso de fondo de pensiones y jubilaciones de los trabajadores creado el 07 de septiembre del 2012 y el importe está reflejado en el apartado de Fideicomisos en este mismo documento.
- f) **Provisiones.** - El Municipio de San Luis Río Colorado a la fecha no manifiesta provisiones en los estados financieros.
- g) **Reservas.** - Se tiene una cuenta de reservas para aguinaldos la cual se va fondeando catorcenal o mensualmente, según lo devengado del aguinaldo para contar con la suficiencia financiera y hacer frente al momento de los convenido en el contrato laboral de trabajo.
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores.** - En el periodo esta cuenta no se afectó.
- i) **Reclasificaciones.** Sin movimientos en el periodo.
- j) **Depuración y cancelación de saldos.** - No se efectuaron en el periodo

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

Las operaciones en moneda extranjera únicamente se efectúan en el rubro de Efectivo y Equivalentes por cuentas bancarias en dólares, se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación; al finalizar cada mes los saldos se transfieren al tipo de cambio en esa fecha y las variaciones en la conversión afectan los resultados de operación.

No se cuentan con pasivos en moneda extranjera ni otras operaciones análogas.

7.- Reporte Analítico del Activo.

El presente reporte muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

**Estado Analítico del Activo
Del 01 de Enero al 31 de diciembre 2025
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	393,140,848.77	3,896,174,149.93	3,897,439,586.44	391,875,412.26	-1,265,436.51
Activo Circulante	51,431,617.94	3,746,539,558.03	3,742,312,059.65	55,659,116.32	4,227,498.38
Efectivo y Equivalentes	48,965,372.89	2,563,427,137.56	2,560,288,002.85	52,104,507.60	3,139,134.71
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,038,950.64	1,089,269,439.15	1,088,191,417.82	3,116,971.97	1,078,021.33
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	427,294.41	42,594,481.77	42,684,139.43	437,636.75	10,342.34
Inventarios	0.00	65,912.00	65,912.00	0.00	0.00
Almacenes	0.00	51,082,587.55	51,082,587.55	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante	341,709,230.83	149,634,591.90	155,127,526.79	336,216,295.94	-5,492,934.89
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en F	471,682,385.08	102,274,189.33	103,675,802.76	470,280,771.65	-1,401,613.43
Bienes Muebles	177,912,825.00	35,137,153.61	11,677,542.68	201,372,435.93	23,459,610.93
Activos Intangibles	12,856,719.50	796,330.00	206,610.00	13,446,439.50	589,720.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de B	-324,326,559.35	11,426,918.96	39,567,571.35	-352,467,211.74	-28,140,652.39
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circul	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	3,583,860.60	0.00	0.00	3,583,860.60	0.00

A la fecha el Municipio de San Luis R.C. aplico las depreciaciones de sus bienes.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de Septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitido se registran en cuentas de orden del Municipio al 31 de diciembre 2025 se tiene un saldo de 300'951,360.73

El Fideicomiso de Infraestructura San Luis Río Colorado entre el Ayuntamiento y la Corporación Financiera de América del Norte S.A de C.V., SOFOM, E.N.R A al 31 de diciembre el saldo asciende a \$122,433.21



9.- Reporte de Recaudación.

La recaudación de ingresos se integra como sigue:

Del 1ero. de Enero al 31 Diciembre del 2025				
CUENTA	INGRESOS DESCRIPCION	PRESUPUESTO	ACUMULADO	
			%	DIFERENCIA
10000	Impuestos	78,584,240.00	8.86%	9,018,090.01
40000	Derechos	85,147,280.00	9.60%	9,793,140.09
50000	Productos	4,340,480.00	0.67%	2,292,322.42
60000	Aprovechamientos	14,337,360.00	4.84%	33,553,700.78
80000	Participaciones y Aportaciones	717,037,190.00	76.03%	34,883,678.71
90000	Transferencias	-	0.00%	-
0000	Ingresos por Financiamiento	-	0.00%	-
TOTALES		899,446,550.00	100.00%	89,540,932.01

Durante el ejercicio 2025, la recaudación fue eficiente, se cumplió totalmente con la Ley de Ingresos aprobada y se efectuaron las modificaciones y adecuaciones presupuestales requeridas para no tener ninguna partida sobreregada, quedando de la siguiente manera.

Del 1ero. de Enero al 31 Diciembre del 2025				
CUENTA	INGRESOS DESCRIPCION	PRESUPUESTO	ACUMULADO	
			CAPTADO	%
10000	Impuestos	87,602,330.01	87,602,330.01	8.86%
40000	Derechos	94,940,420.09	94,940,420.09	9.60%
50000	Productos	6,632,802.42	6,632,802.42	0.67%
60000	Aprovechamientos	47,891,060.78	47,891,060.78	4.84%
80000	Participaciones y Aportaciones	751,963,181.86	751,920,868.71	76.03%
90000	Transferencias	-	-	0.00%
0000	Ingresos por Financiamiento	-	-	0.00%
TOTALES		989,029,795.16	988,987,482.01	100.00%
				42,313.15

Los ingresos recaudados en el período reflejan una captación del 100% del presupuesto de Ingresos modificado para el ejercicio 2025.

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte analítico de la Deuda. A continuación, se muestran las insolutas del Ayuntamiento, al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno y “Otros Pasivos” que de presentarse en forma agregada reflejan la suma de todo el endeudamiento restante del ente, es decir, el no originado en operaciones de crédito público.

La deuda pública está constituida por las obligaciones según contrato SN 670 a cargo de la Administración Pública Municipal.

Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos
Del 1ro de Enero al 31 de diciembre 2025
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo inicial del Periodo	Saldo final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna	Pesos	Cofidán	10,926,225.00	12,028,837.50
Instituciones de Crédito			10,926,225.00	12,028,837.50
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Corto Plazo			10,926,225.00	12,028,837.50
Largo Plazo			0.00	0.00
Deuda Interna	Pesos	Cofidán	38,578,725.00	26,549,887.50
Instituciones de Crédito			38,578,725.00	26,549,887.50
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Subtotal Largo Plazo			38,578,725.00	26,549,887.50
Otros Pasivos			39,027,221.63	36,701,977.29
Total Deuda y Otros Pasivos			88,532,171.63	75,280,702.29

Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			
						Fondo	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total
Crédito Simple	15 años	9.29%	Inversión en Infraestructura	COFIDAN	112,500,000.00	Fondo General	112,500,000.00	73,921,275.00	65.71%



1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

Concepto	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre de 2024	49,504,950.00
(-)Amortización 1 (única)	10,926,225.00
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización única	38,578,725.00

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre 2024 y al 31 de diciembre de 2025

Concepto	Al 31 de dic. de 2024	Al 31 de diciembre de 2025
Producto interno bruto estatal	572,000,000,000.00	572,000,000,000.00
Saldo de la deuda pública	49,504,950.00	38,578,725.00
Porcentaje	0.01%	0.01%

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado o municipio, según corresponda, entre el 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025.

Concepto	Al 31 de dic. de 2024	Al 31 de diciembre de 2025
Ingresos Propios	199,961,486.13	237,066,613.30
Saldo de la Deuda Pública	49,504,950.00	38,578,725.00
Porcentaje	24.76%	16.27%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

11.- Calificaciones Otorgadas.

Con fecha 27 de septiembre del 2024 Fitch Ratings afirmó la calificación nacional de largo plazo del municipio de San Luis Río Colorado a Á-(mex)'. Y mantuvo la perspectiva negativa.

La afirmación de la calificación se fundamenta en que para 2023 se reflejó una estabilidad del balance operativo (BO) con respecto a lo observado en 2022 cuyo margen operativo (MO) se sostuvo en los niveles de 3%.

A pesar, que el resultado de 2023 sigue siendo débil, la agencia observa que este no se siguió deteriorando y a nivel prospectivo se siguen observando los mismos resultados analizados en la calificación de 2023 en relación a la cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) que para unos años se proyecta que se ubique por debajo del 1x. Además, incorpora la evaluación de un perfil de riesgo

en "Más Débil", una sostenibilidad de la deuda en 'aa' y no incorpora soporte del gobierno soberano ni riesgos asimétricos.

La perspectiva Negativa sigue vinculada a la expectativa de que el margen operativo (MO) se deteriore en los próximos ejercicios y que, como resultado, impacte negativamente las coberturas reales de servicio de deuda proyectadas en el escenario de la calificación.

RATING ACTUACIÓN				
ENTITY	RATING			PRIOR.
San Luis Río Colorado SON, Municipio de	Naal LT	A-(mex) 	Affirmed	A-(mex) 

12.- PROCESO DE MEJORA

LEY DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El día 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la "Ley General de Contabilidad Gubernamental", la cual entró en vigor a partir del día 01 de enero de 2009, dicha Ley es de orden público y tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera en los entes públicos con el fin de lograr su adecuada armonización.

La Ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales estatales.

Todos los Entes Públicos que menciona la Ley deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio, a más tardar el 31 de diciembre de 2012 y reflejarlo en su presupuesto de egresos que se apruebe para el 2013. En el caso de los ayuntamientos de los municipios y los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; deberán adoptar e implementar estos lineamientos con carácter obligatorio a más tardar el 31 de diciembre de 2011.

Al igual que para las publicaciones anteriores de la Ley de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos deben alinear su normatividad y leyes locales para su adopción y en el caso de las Entidades Federativas y Municipios que no den cumplimiento a lo que marca la misma, no podrán contratar o emitir deuda o inscribirla en el Registro Público de Obligaciones y Empréstitos.

Registro Contable de las Operaciones.

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago y la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho a cobro.

Los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas como resultado de su gestión financiera, en los libros de diario, mayor e inventarios y balances.

Serán materia de registro de valuación las provisiones que se constituyan para hacer frente a los pasivos de cualquier naturaleza, con independencia de que estos sean clasificados como deuda pública en términos de la normatividad aplicable. Dichas provisiones deberán ser revisadas y ajustadas periódicamente para mantener su vigilancia.

Se detalla el tipo de Información financiera que deberán preparar los entes públicos, clasificándose en:

I. Información Contable

II. Información Presupuestaria

III. La información complementaria para generar las cuentas nacionales y atender otros requerimientos provenientes de organismos internacionales de los que México es miembro.

Situación actual del Cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable

Actualmente se ha dado cumplimiento a una gran mayoría de los requerimientos de la normatividad vigente, queda pendiente avanzar en algunos temas como:

Adopción de la Metodología del Presupuesto basado en resultados.

Consolidación financiera.

Desde el ejercicio de 2014, el Municipio emigró al sistema contable para cumplir con los requerimientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los distintos lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la operación del sistema aun presenta áreas de oportunidad para quedar implementado en forma completa.

En el Presente ejercicio se pagó por servicios, actualizaciones, mejoras al sistema de Contabilidad Gubernamental LUCCA con el módulo de Catastro; para hacerle frente a las nuevas obligaciones y cumplimiento de las leyes que como Municipio tenemos responsabilidad.

13.- Información por Segmentos

No se describe información por segmentos debido a que las paramunicipales que componen la administración municipal la presentan cada una por su cuenta.

14.- Eventos Posteriores al Cierre.

A la fecha no existen movimientos.

15.- Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas sobre la información financiera en este período que se informa

16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Financiera

Para dar certidumbre a los Estados Financieros, estos se presentan debidamente rubricados y con la declaratoria: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

b) NOTAS DE DESGLOSE

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

1. Ingresos en Gestión.

Los ingresos que percibe el Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se reconocen conforme son cobrados, es decir, con base a flujo de efectivo.

Dichos ingresos se integran por contribuciones y otros ingresos que establezcan las leyes fiscales, los convenios y demás disposiciones normativas aplicables, así como por los rendimientos de los bienes que le pertenecen.

Los ingresos se clasifican e integran como sigue:

Ingresos ordinarios: percibidos por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones en rendimientos de ingresos estatales y federales que se derivan de la aplicación de las leyes de coordinación respectivas.

Ingresos Derivados de Financiamiento: Corresponden a los que se obtienen por empréstitos, financiamientos, aportaciones federales o estatales.

Su finalidad es mostrar la relación resumida de los ingresos y los gastos y otras pérdidas del ente durante un período determinado, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio. Asimismo, su estructura presenta información correspondiente al período

actual y al inmediato anterior con el objetivo de mostrar las variaciones en los saldos de las cuentas que integran la estructura del mismo y facilitar su análisis.

Coadyuva también en la evaluación del desempeño de la gestión del ente público y en consecuencia a tener más elementos para poder tomar decisiones económicas. La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los Ingresos y Gastos en el momento contable del devengado.

A continuación, se redacta una breve explicación de los rubros de ingresos que representan el 15% o más del total del rubro correspondiente.

- **IMPUESTOS:**

- **Impuesto sobre diversiones y espectáculos públicos:** Este impuesto es relativo a la celebración de diversiones y espectáculos públicos en la ciudad, constituyendo su captación casi el 7% del ingreso en el rubro de impuestos. Durante el ejercicio 2025 de enero a diciembre, la recaudación del impuesto por diversiones representó un aumento de casi 8% en referencia a lo presupuestado, como resultado del cumplimiento oportuno del pago de los establecimientos con giro de casino y la actualización por parte de la hacienda pública del importe a pagar aplicable al ejercicio vigente, así como la celebración de festivales en la ciudad, como lo es la Feria del Algodón, donde se realizan eventos masivos que causan el impuesto de espectáculos públicos.
- **Impuesto Predial:** Esta contribución es el ingreso propio más importante del municipio, por lo que su captación constituye el 60.4% del ingreso en el rubro de impuestos y su cobro refleja un incremento de casi el 8% más de lo presupuestado para todo el ejercicio 2025. La recaudación del impuesto predial manifiesta la confianza de la ciudadanía en el gobierno, ya que, como cada año se otorgan beneficios a los contribuyentes cumplidos, además de descuentos en recargos para facilitar el pago a los contribuyentes morosos, sumado a las múltiples gestiones de cobro ejercidas por el Ayuntamiento, invitando a la ciudadanía y fomentando la cultura de pago, así como realización de jornadas cada semana en las colonias de la ciudad.
- **Impuesto sobre Traslación de Dominio:** En el rubro de los impuestos municipales, es el segundo ingreso propio más importante del municipio, después del impuesto predial, representando el 32% del ingreso por dicho concepto y superando casi el 18% de lo presupuestado para todo el ejercicio 2025, reflejado por la regularización y la actividad inmobiliaria que se mantiene activa en la ciudad, comprendiendo operaciones de compraventa y adjudicaciones de inmuebles, tanto para uso habitacional como comercial.
- **Recargos:** Dentro de los ingresos por concepto de impuestos se encuentran los recargos, que son aplicados a las contribuciones que no son cubiertas dentro de la fecha que determina nuestra Ley de Ingresos vigente, y que para el ejercicio 2025 representó solo el 1% del ingreso por impuestos, pero su captación significó casi el 100% más de lo presupuestado, debido a la recuperación de rezagos de ejercicios anteriores.

• **DERECHOS:**

Arrendamiento de bienes inmuebles: Significa el ingreso para el municipio por concepto de disposición del uso de bienes propiedad del municipio a favor de la ciudadanía, que representa apenas el .19% de los ingresos en rubro de Derechos, y en el ejercicio 2025 su captación quedó a un 8% de lo presupuestado, que es resultado de la utilización del teatro para la realización de espectáculos públicos, y en mayor número, para la celebración de eventos escolares, culturales y de graduación.

Alumbrado Público: Representa el ingreso para el municipio por concepto Derecho de Alumbrado Público que permite satisfacer la prestación del servicio en la ciudad y que representa el 51% de los ingresos en el rubro de Derechos, y durante el ejercicio 2025 su captación aumento más del 7.12% de lo presupuestado, que es resultado de las gestiones de cobro ejercidas mediante convenio con la Comisión Federal de Electricidad y las relativas al cobro de predios con estatus de baldío.

Transito: Constituye el ingreso para el municipio por concepto de servicios en materia de tránsito, mediante la presentación de solicitudes de licencia de conducir y la concesión de estacionamientos exclusivos, que representa el 3% de los ingresos en rubro de Derechos, durante el ejercicio 2025 que su captación aumento casi un 16% más de lo presupuestado, como consecuencia de la regularización de vehículos, que exige como requisito al ciudadano la posesión de licencia de conducir vigente, además del incremento de solicitudes de diversos establecimientos para la utilización de cajones de estacionamientos exclusivos.

Desarrollo Urbano: El presente concepto es uno de los más importantes para el municipio por contribuciones de derechos, por lo que representa el 17% de los ingresos en dicho rubro y durante el ejercicio 2025, su captación fue del casi 16% más de lo presupuestado, debido a que, la dependencia responsable realizó acciones y gestiones para incentivar a los propietarios de negocios en la ciudad, para el pago de renovación de licencia de funcionamiento, además de las inspecciones y verificaciones para la tramitación de permisos de construcción y licencias de uso de suelo.

Servicios de Limpia: El presente concepto de ingreso por servicios de limpia, representa el 3.48% del total del presupuesto en dicho rubro y durante el ejercicio 2025 su captación aumento casi un 105%, que se vio beneficiado por los servicios que presta el ayuntamiento por la utilización del relleno sanitario a lo diversos sectores de la ciudad, tanto residencial como comercial.

Otros Servicios: Dentro de este concepto se integran ingresos por diversos trámites y servicios que presta el Ayuntamiento y durante el ejercicio 2025 representó el 18.4% del ingreso por ese apartado y reflejo un incremento significativo del 31% más de lo proyectado, dentro de los que se encuentran principalmente los siguientes:

- Expedición de certificados de no adeudo de contribuciones municipales, que está relacionado con el aumento de trámites de traslación de dominio.
- Certificados para licencia de conducir.
- Consultas médicas, cuya mayor demanda de la ciudadanía a la Dirección de Salud, obedece a los bajos costos en relación a los existentes en el mercado.
- La regularización de los Permisos en vía pública de los vendedores ambulantes, su aumento se evidencio debido a las verificaciones que hace Inspectoría municipal para un mejor control en las calles de la ciudad y espacios públicos.
- La celebración de festividades como la feria del algodón, donde se concentran nuevos y diversos comercios.

PRODUCTOS:

Utilidades, dividendos e intereses: Dentro de este ámbito de ingresos se ubican los obtenidos por el capital e inversión en bancos, que durante todo el ejercicio 2025 representó casi el 21% de los ingresos por productos, lo que significa un aumento del casi 114% en referencia a lo presupuestado, como evidencia del manejo eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Venta de planos para construcción de vivienda: En el presente apartado se consideran los ingresos recibidos por las solicitudes de levantamiento topográficos por parte de particulares a la Dirección de Desarrollo Urbano y durante todo el ejercicio 2025 su ingreso representó casi el 3% por dichas contribuciones y reflejo un incremento de más del 78% más de lo proyectado, como resultado de una mayor cantidad de solicitudes por parte de la ciudadanía.

Mensura, remensura, deslinde o localización de lotes: Dentro del presente concepto se encuentran los servicios prestados por el Catastro y solicitados por la ciudadanía, siendo durante todo el ejercicio 2025 que representaron casi un 21% del total del ingreso por productos, los cuales evidenciaron un incremento del 51% en referencia a lo proyectado, como consecuencia del aumento de solicitudes del contribuyente para regularizar sus propiedades o utilizarlo como requisito para diversos trámites administrativos.

Otros no especificados: Se integran dentro de los ingresos definidos como productos, que representaron más del 25% del ingreso por dicho concepto, con un aumento de 235% más de lo presupuestado para todo el ejercicio 2025, por lo que el incremento significativo en este concepto, es debido a la asistencia a los cursos que se imparten en el centro cultural durante los periodos vacacionales, así como los ingresos por concepto de pago de pasaje con motivo de la implementación del servicio público de transporte municipal.

Enajenación onerosa de Bienes inmuebles: Los ingresos de aprovechamientos por venta de bienes inmuebles significan el 26% del total de ingresos por dicho rubro en el ejercicio 2025, que se vio incrementado en más de un 25% más de lo presupuestado y que se refleja por culminación de procesos de regularización de vía pública, de superficies registradas como jardinera a favor de la ciudadanía en posesión como accesorio de su propiedad.

APROVECHAMIENTOS

Multas: Son identificados como aprovechamientos y contemplan el 23% de los ingresos obtenidos por dicho apartado, durante todo el ejercicio 2025 se vio incrementado en casi el 61% más de lo que se presupuestó, englobando las sanciones de las diversas dependencias en cumplimiento a los ordenamientos municipales vigentes, relativas a las violaciones de tránsito, de limpia, de ecología y de construcción.

Donativos: Los ingresos por concepto de aportaciones voluntarias de la ciudadanía representó un 8% del total de dicho ingreso para todo el ejercicio 2025, evidenciando un aumento de casi el 11% más de lo presupuestado, y la captación se debe a las aportaciones que se pagan dentro del impuesto predial, como es el donativo a los bomberos municipales y las aportaciones de ludopatía por el pago del impuesto a casinos.

Aprovechamientos diversos: Dentro de los ingresos identificados como aprovechamientos diversos se integran los obtenidos por pago de los derechos por recuperación de obras de pavimentación, electrificación y los relativos al pago de trámites de pasaporte y que en el ejercicio 2025 representó un 8% del ingreso por este concepto y se vio incrementado en más del 18% más de lo proyectado, como resultado del pago oportuno de la ciudadanía de contribuciones por recuperación de obras y mayor número de trámites de pasaportes.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS:

A continuación, se redacta una breve explicación de los rubros de gastos que representan el 15% o más del total del rubro correspondiente.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas del ente público, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

1.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales, necesarios para el funcionamiento del ente público.

Al cierre del cuarto trimestre no se cuenta con sobregiros en ningún capítulo del gasto ya que se efectuaron transferencias compensadas al cierre.

Capítulo de Servicios personales:

Remuneraciones al personal de carácter permanente. Representa el 48% del gasto de Servicios personales; considerando sueldos, compensaciones, ayudas y prima por riesgo laboral de empleados base y sindicalizados.

Remuneraciones adicionales y especiales. - Partida que representa un 21% del presupuesto devengado del rubro de servicios personales, la cual incluye primas por años de servicio, prima vacacional, gratificaciones y tiempo extraordinario.

Remuneraciones al personal de carácter transitorio. - representa un 15% del presupuesto devengado, contiene Honorarios asimilados y sueldo base al personal eventual.

Capítulo de Materiales y Suministros:

Combustibles, Lubricantes y aditivos: Partida de lubricantes representa un 60% del presupuesto devengado del rubro de Materiales y suministros la mayor parte corresponde a Combustibles un 94% y a lubricantes y aceites un 6%.

Herramientas, refacciones y accesorios. - representa un 17% del capítulo de Materiales y Suministros ya que incluye el cog 29601 de refacciones accesorios y de equipo terrestre con un 96% de ese rubro lo cual se utiliza para compra de refacciones y accesorios para los vehículos de las dependencias y un 2% de este rubro corresponde a Herramientas menores la parte correspondiente al gasto de los activos cuyo valor es menor a las 70 UMAS.

Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación. – un 15% del capítulo 2000 El cog 24601 correspondiente al material eléctrico un 32% para mantenimiento de todo el alumbrado público; el 30% representa el cemento y productos de concreto, mayormente utilizado para gavetas del panteón y material para bacheo de calles y avenidas, y con un 24% otros materiales y artículos de construcción principalmente pinturas para las avenidas y para los diferentes requerimientos de las dependencias.

Rubro de Servicios Generales:

Servicios básicos. - Representa un 48% del presupuesto devengado al cuarto trimestre en el rubro de servicios generales, siendo el Alumbrado público con cog 31104 la partida con más presupuesto ejercido durante el ejercicio, seguida de la energía eléctrica. En este punto se consideran también los pagos por telefonía tradicional, celular, servicios de internet y postales.

Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. - Con un 17% del presupuesto devengado en servicios generales, la partida 35501 de mantenimiento y conservación de equipo de transporte registra el importe más alto por los vehículos en las dependencias de seguridad pública y Obras Públicas. También se incluye en este rubro los mantenimientos a inmuebles, al mobiliario y equipo.



Otros Servicios Generales. - El 9% del presupuesto devengado cuya partida 39801 de Impuestos sobre nómina de todo el personal del ayuntamiento.

2.- TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Pensiones y jubilaciones. - Representa el 56% del presupuesto devengado de este rubro.

Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras. - Representa el 35% del presupuesto devengado en este rubro y corresponde a transferencias al DIF municipal para pago de nómina, seguridad social energía eléctrica, y todos los gastos para la operación diaria de la paramunicipal, también incluye transferencias a OOMAPAS y a Inmobiliaria Río Colorado por conceptos de devoluciones de Impuestos Sobre la Renta de Salarios.

Ayudas Sociales a Personas. - Corresponde a ayudas y apoyos a personas con escasos recursos representa 8% del presupuesto devengado del capítulo cuatro mil al 31 de diciembre del 2025 aclarando que la mayor parte del este presupuesto concierne a la Emergencia de Deportación de Personas Migrantes, Nacionales y Extranjeras.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES: Comprende el importe del gasto por las participaciones y aportaciones para las Entidades Federativas y los Municipios, incluye las destinadas a la ejecución de programas federales a través de las Entidades Federativas y Municipios, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

El municipio de San Luis Río Colorado durante el período de enero a diciembre del 2025 ha recibido recursos federales destinados a la ejecución de programas: **FAISM**.- recurso destinado a Zonas de atención Prioritaria y pavimentación, que se ha ejercido de acuerdo a los lineamientos establecidos, de igual manera el recurso de **FORTAMUN** dirigido exclusivamente a seguridad pública en todos los capítulos del gasto, a la fecha se ha ejercido de acuerdo a las indicaciones del programa. Dentro de los convenios contamos con REPUVE del ramo 23, **FIDEICOMISO RIO COLORADO** convenio estatal establecido, **REPUVE** y **CECOP** también se recibió en este cuarto trimestre recurso para atender la emergencia de deportación de personas migrantes nacionales y extranjeras anunciada por parte del presidente electo de los Estados Unidos de Norte América.

3.- INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

Este capítulo se programó de acuerdo a la tabla de amortizaciones que se concretó al momento de la firma de la deuda, la cual fue contratada el día 18 septiembre del 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V.

(COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado. El porcentaje del 72% es directo a la Amortización de la deuda. Un 27% para intereses y un 1% por comisiones.

4.- INVERSIÓN PÚBLICA:

Inversión Pública no capitalizable. - Según acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, las obras del dominio público realizadas por el ente para la construcción de obra pública de uso común, al concluir las mismas se debe transferir el saldo a los gastos del período.

A la fecha se ha ejercido obra con recurso de FAISM, FIDEICOMISO DEL PUENTE, CECOP y REPUVE tanto en bienes de dominio público CON UN 62% como en bienes propios con 38%. Los recursos del Fideicomiso del puente que se refrendaron del ejercicio 2024 representan un 23% y los que se recibieron del ejercicio 2025 un 15%. También con recurso de CECOP se ejecutó obra representando un 5% del capítulo. Se ejerció obra con Recurso de FAISM la cual corresponde a un 53% y entre las Economías del Fideicomiso del puente, Intereses y repuve un 3.68%

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1RO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

MUNICIPIO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

CIFRAS EN PESOS

Concepto	Saldo Actual	Saldo Anterior
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	237,066,613.30	199,961,486.09
Impuestos	87,602,330.01	75,453,148.17
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	94,940,420.09	86,508,770.05
Productos	6,632,802.42	4,073,452.04
Aprovechamientos	47,891,060.78	33,926,115.83
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incendios y Subvenciones	751,920,868.71	720,079,136.37
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incendios y Subvenciones	0.00	720,079,136.37
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	33,073.42	75,043.23
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Provisiones	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	33,073.42	75,043.23
Total de Ingresos y Otros Ingresos y Beneficios	989,020,555.43	920,115,665.69
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	617,236,702.80	614,516,185.78
Servicios Personales	382,118,816.99	371,089,729.71
Materiales y Suministros	114,694,713.48	122,227,672.65
Servicios Generales	120,423,172.33	121,198,783.42
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras / Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	183,798,446.66	158,170,030.28
Transferencias al Resto del Sector Público	67,360,123.20	58,346,873.19
Subsidios y Subvenciones	109,941.73	32,076.00
Ayudas Sociales	14,402,711.80	7,493,391.98
Pensiones y Jubilaciones	101,925,669.93	92,297,689.11
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	4,348,345.60	5,334,007.64
Intereses de la Deuda Pública	4,196,498.80	5,188,515.92
Comisiones de la Deuda Pública	151,846.80	145,491.72
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	39,478,548.79	43,245,812.43
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolencias y Provisiones	39,478,548.79	43,245,812.43
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	98,595,895.37	86,432,985.10
Inversión Pública No Capitalizable	98,595,895.37	86,432,985.10
Total de Gastos y Otras Pérdidas	943,457,939.22	907,699,021.23
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	45,562,616.21	12,416,644.46



II.- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

Activo Circulante:

1.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El saldo que se refleja en Efectivo es de \$3,000.00 en Caja y Equivalentes de efectivo al cierre de diciembre 2025; en el rubro de Bancos asciende a un importe de **52'101,507.60** (Son: Cincuenta y dos millones ciento unos mil quinientos siete pesos 60/100 m.n.) En cuentas bancarias de disposición inmediata con saldo de **7'787,342.78** Y **44'314,164.82** son de aplicación restringida para fines específicos. El saldo de estas cuentas bancarias de disposición inmediata al 31 de diciembre del 2025 se integra como sigue 6 cuentas en moneda nacional y 2 en dólares.

BANCOS/TESORERÍA	
BANCOMER 0165532418	1,639,698.54
BANAMEX TRANSF. 4332-115443	269,855.42
BANAMEX PROVEED. 4332-115451	2,153,217.42
BANAMEX NOMINA 4332-115494	2,361,881.80
BANAMEX FEIEF 7010/6474298	16,844.22
BANCOMER 0109557458 PAGOS REFERENCIADOS	62,272.78
BANCOMER DÓLARES 0109246836	0.00
BANCOMER DÓLARES 0109246835	42,930.07
BANCOMER DÓLARES COMPLEMENTARIA 0109246835	727,784.89
BANAMEX 7002/9766590 DLLS	0.00
BANAMEX 7002/9766590 DLLS	28,567.00
BANAMEX 7002/9766590 DLLS COMPLEMENTARIA	484,290.64
TOTAL BANCOS LIBRE DISPOSICIÓN	7,787,342.78

Las cuentas bancarias para Fondos, Programas y Fines Específicos, Se integra por los recursos que el Municipio ha recibido del Gobierno Federal y Estatal para ser destinados principalmente a Obras de Infraestructura, Seguridad Pública, Cultura y Fortalecimiento Municipal, y al programa de apoyo a personas migrantes nacionales y extranjeras, que al 31 de diciembre del 2025 están pendientes de aplicarse.

BANAMEX 7012-4850744 FONDO P/APOYO ECONÓMICO A DEUDOS O VIUD.	126,574.38
BANAMEX 7012-7693127 RESERVA PAGO AGUINALDOS	8,186,846.69
BANAMEX 7013-8754632 PART FEDERALES	21,983.59
BANAMEX 7017-6449592 CECOP 2024	115,583.49
BANAMEX 7018-1299965 FAISMUN 2025	291,466.44
BANAMEX 7018-1798392 FORTAMUN 2025	16,300,274.81
BANAMEX 7018-1798406 APOYO MIGRANTES 2025	16,763.01
BANAMEX 7018-4647263 REPUVE 2025	1,187.26
BANAMEX 7018-5163685 FPC 2025	18,613,701.17
BANAMEX 7018-8281107 CECOP 2025	639,783.98
TOTAL BANCOS FINES ESPECÍFICOS	44,314,164.82

2.- Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

Deudores diversos por cobrar a corto plazo.

Representa el monto de los derechos de cobro a Favor del Municipio a corto plazo por Deudores Diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de este concepto al 31 de diciembre 2025 asciende a la cantidad de 3'116,971.97 (Son: Tres millones ciento diez y seis mil novecientos setenta y un mil pesos 97/100 m.n.)

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

TRAMITES PENDIENTES DE SINDICATURA	106,750.42
CHEQUES DEVUELTOS	397,000.00
VARIOS	2,450,000.00
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	12,000.00
SEGURO DE VIDA EMPLEADOS	151,221.55
TOTAL DE DEUDORES DIVERSOS	3,116,971.97

3.- Derechos a recibir de Bienes y servicios.

- Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo.

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses lo cual al 31 de diciembre 2025 tenemos los siguientes anticipos:

- ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES

- MANUEL MEDINA ALVARADO	3,224.00
- MARIANA RUBI SOLANO ZENTENO	71,479.80
- SUSANA PAOLA MORENO ORTEGA	736.57
- DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR	201,772.20
- ENERGETICOS EN RED ELECTRONICA SA DE CV	37,990.97
TOTAL DE ANTICIPO A PROVEEDORES	315,203.54

Se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar. Los pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, solo se tiene una operación identificada con la Dirección General de Industria militar, ya que la transacción correspondiente se sujeta a las condiciones de adquisición de armamento a través del Gobierno del Estado de Sonora. Donde el proveedor SEDENA envía cotización del armamento o municiones la cual se tiene que pagar para que a su tiempo envíen la mercancía. El saldo está en esta cuenta representa un pedido de municiones que a la fecha no se ha recibido factura ni las municiones.

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA MILITAR \$ 201,772.20

Información sobre derechos a recibir efectivo y equivalentes y bienes o servicios en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, o menor a 365.

- Anticipo a contratistas por obras públicas a corto plazo.

Son los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor a 12 meses no tiene saldo la cuenta al cierre del ejercicio 2025.

- Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

Formado por los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Fideicomiso banjercito	122,433.21
------------------------	------------

4.-Inventarios

El ayuntamiento no cuenta con bienes disponibles para su transformación.

5.-Almacenes

Bienes Disponibles para su consumo: Almacén de Materiales y Suministros.

El método de valuación de almacén es el PEPS Primeras entradas-Primeras salidas. Este saldo representa aquellos materiales que fueron adquiridos a la fecha, pero no han sido entregados para su consumo, pendiente de llegar a su destino final para el cual fueron solicitados. El almacén del Municipio de San Luis es virtual, en lo que se generan los procesos.

Del 1ro enero al 31 de diciembre 2025 las compras efectuadas se entregaron a su destino final.

Todo lo que se adquirió se entregó a los solicitantes.

CUENTA	IMPORTE
Materiales de Administracion, Emision de Documentos y articulos Ofic	0.00
Alimentos y Utencilios	0.00
Materiales y Articulos de Construcción y Reparación	0.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Lboratorio	0.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00
Vestuario, Blancos, Prendas de proteccion y Articulos Deportivos	0.00
Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores para Consumo	0.00
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	0.00

6.-Inversiones Financieras

Fideicomisos, Mandatos y Análogos. Se cuenta con el Fideicomiso de Fondo de Pensiones y Jubilaciones de trabajadores del Ayuntamiento; con fecha 07 de septiembre del 2012, se constituyó el Fideicomiso irrevocable de inversión y administración, mediante el cual la institución financiera Banamex en su carácter de Fiduciario recibe la cantidad de \$ 8'010,662, como aportación inicial para

la creación de una reserva financiera para el pago de pensiones a 124 empleados del DIF Municipal y 548 empleados del Municipio de San Luis Río Colorado Sonora.

El importe de dicho fondo, los incrementos por futuras aportaciones, intereses y demás productos del patrimonio fideicomitido se registran en cuentas de orden del Municipio al 31 de diciembre 2025 se tiene un saldo de 300'951,360.73

El ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora no cuenta con Participaciones y Aportaciones al capital, no se tienen inversiones a Largo Plazo y Títulos Y Valores a Largo Plazo.

7.- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Bienes Inmuebles, Infraestructura, Construcciones en Proceso, Bienes muebles y Activos intangibles

Se aplica el método de línea recta para la depreciación, ya que se distribuye el valor depreciable a lo largo de la vida útil de forma igual y uniforme.

Los bienes propiedad del Ayuntamiento, así como su correspondiente depreciación por el período del 01 de enero al 31 de diciembre 2025.

8.- Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y métodos aplicados.

Cuenta	IMPORTE	TOTAL
Bienes inmuebles:		
Terrenos	132,745,756.20	
Edificios no Habitacionales	77'562,533.59	
Construcción en proceso en bienes de D.P.	-	
Construcción en proceso en bienes propios	-	
Otros Bienes Inmuebles	259,972,481.86	
Total		470,280,771.65
Depreciación de bienes inmuebles		
Depreciación 2025	- 26,206,269.54	
Depreciación acumulada 31 diciembre 2024	- 176,991,122.18	
Total		203,197,391.72
Bienes muebles:		
Mobiliario y Equipo de Administración	13,920,953.39	
Mobiliario y equipo Educacional y Recreativo	3,461,959.45	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,189,173.09	
Equipo de Transporte	129,313,163.30	
Equipo de Defensa y Seguridad	11,199,667.31	
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	42,244,982.07	
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	42,537.32	
Total		201,372,435.93
Depreciación de bienes muebles		
Depreciación 2025	- 606,895.00	
Depreciación acumulada 31 diciembre 2024	- 139,446,492.97	
Total		140,053,387.97
Activos intangibles:		
Software	12,698,547.85	
Licencias	747,891.65	
Total		13,446,439.50
Amortización de Activos Intangibles		
Amortización 2025	- 1,327,487.85	
Amortización acumulada 31 diciembre 2024	- 7,888,944.20	
Total		9,216,432.05
Bienes en comodato		
Otros derechos a recibir a L.P.		3,583,860.60
Total de Activo no circulante		336,216,295.94



Tasas de depreciación de activos no circulantes

Concepto	Años de Vida Útil	% anual de Depreciación
Viviendas	50	2
Edificios No Habitacionales	30	3
Infraestructura	25	4
Otros Bienes Inmuebles	20	5
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33
Otros Móbiliarios y Equipos de Administración	10	10
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33
Aparatos Deportivos	5	20
Cámaras Fotográficas y de Video	3	33
Otro Móbiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
Carrocerías y Remolques	5	20
Equipo Aeroespacial	5	20
Equipo Ferroviario	5	20
Embarcaciones	5	20
Otros Equipos de Transporte	5	20
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
Otros Equipos	10	10
Bovinos	5	20
Porcinos	5	20
Aves	5	20
Ovinos y Caprinos	5	20
Peces y Acuicultura	5	20
Equinos	5	20
Especies Menores y de Zoológico	5	20
Árboles y Plantas	5	20
Otros Activos Biológicos	5	20

9.- Estimaciones y Deterioro

No se determinan estimaciones de cuentas incobrables por cuentas de activo circulante y no circulante, ni estimación por deterioro de inventario, ya que en el Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, no cuenta con inventarios físicos.

10.- Otros Activos

Respecto a otros Activos Circulantes el Ayuntamiento de San Luis Río Colorado no cuenta con valores, títulos de crédito, bienes en garantía, ni bienes derivados de embargos, decomisos o aseguramientos, de los cuales se pueda asegurar el cobro en un plazo menor o igual a doce meses.

En relación a otros activos no Circulantes, el Ayuntamiento no tiene bienes otorgados en concesión, arrendamiento financiero, cuyo beneficio se recibirá en un periodo mayor a doce meses.

Se cuenta con 1 bien en comodato propiedad del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora con el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado por un valor de 3'583,860.60

PASIVO

Pasivo Circulante:

1. Cuentas por pagar a Corto Plazo

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	8,609,120.46
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,421,959.58
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO	0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚ	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	12,005,416.29
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	664,290.33
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	36,700,786.66

a) Servicios Personales por Pagar a corto plazo al 31 de diciembre 2025.

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses. Servicios Personales por Pagar a corto plazo al 31 de diciembre 2025.

Cuenta	Importe
Nóminas por pagar	\$8,609,120.46
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$8,609,120.46

b) Proveedores a Corto Plazo.

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

PROVEEDORES

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD	955,401.90
MADERAS Y MATERIALES DE SAN LUIS SA DE CV	725.09
RAQUEL CAMACHO MENDOZA/COCINA NARANJA	6,480.00
AUTO PRODUCTOS BAJA S.A. DE C.V.	5,649,646.13
YVETTE MENDOZA FIGUEROA	34,549.80
FRANCISCO ALEJANDRO CHAVEZ FLORES	209,520.00
HERIBERTO ORDUÑO SIQUEIROS	7,184.20
MARTHA MERCEDES ARAIZA MARTINEZ	1,000.00
DAGAL SA DE CV	27,611.83
VICTOR ARMANDO GUZMAN TORRES	194,184.00
GERARDO ERNESTO PORTUGAL GARCIA	91,800.00
HOTEL SAN ANGEL JB S DE RL DE CV	9,520.00
NESTOR EDUARDO REYNA MORALES	32,920.00
RED BENEFIT ADMINISTRADORA DE SERVICIOS M	3,408,089.33
VISION HOTELERA DE SONORA SA DE CV	11,428.00
MARIANA RUBI SOLANO ZENTENO	119,133.00
JACQUELINE SANCHEZ GARCIA	1,140.72
TOTAL PARTS AND COMPONENTS SA DE CV	4,628,389.56
HDI SEGUROS SA DE CV	33,236.02
TOTAL DE PROVEEDORES A CORTO PLAZO	15,421,959.58

c). - Contratistas por Obra pública a Corto Plazo.

Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

Al 31 de diciembre 2025 No existe saldo.

d). - Retenciones y Contribuciones por pagar a Corto Plazo.

Son pasivos generados por la retención de montos de efectivo y cobros por cuenta de terceros que se deben reconocer en el momento de efectuar la transacción o en el que se genera la obligación al 31 de diciembre 2025 se refleja:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	6,485,483.40
I.S.R. SERVICIOS PROFESIONALES	5,490.02
HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS	82,094.31
GASTOS (HONORARIOS) DE EJECUCION	44,954.19
I.S.R. RESICO	16,986.40
PENSION ALIMENTICIA Y DE DIVORCIO	80,951.95
SINDICATO UNICO DE TRABAJO DEL MPIO	9,393.91
METLIFE MEXICO S.A. DE C.V.	8,510.74
APORTACION AL FONDO DE PENSIONES	3,352,066.83
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	1,087,516.26
RASTRO MUNICIPAL	1,555.95
DESCUENTO PARA PAGO PREDIAL	2,598.98
RETENCION ISR ARRENDAMIENTOS	323,882.41
RED BENEFIT APORTACION EMPLEADOS	10,233.15
SALDOS A FAVOR	154,454.21
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	9,156.17
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA	330,087.41
TOTAL DE RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.	12,005,416.29

e). - Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Consecuencia de diversas obligaciones legales de la Administración Pública, Los saldos que a continuación se detallan son al 31 de diciembre 2025.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	25,250.00
REINTEGROS TESORERIA DE LA FEDERACIÓN / ESTATAL	5,312.51
DEPOSITOS EN GARANTIA	151,012.84
CHEQUES EMITIDOS NO COBRADOS	127,327.64
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	88,381.21
GRUPO INMOBILIARIO HUATABAMPO SA DE CV	267,006.13
TOTAL DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR A C.P.	664,290.33

2.- Documentos por pagar a corto plazo

Representa el monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses. Al 31 de diciembre 2025 no existe saldo.

3.-Porción a corto plazo de la Deuda Pública interna.

El día 18 septiembre del 2013 el municipio obtuvo un crédito con Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V. (COFIDAN), según el contrato SN6270 por un total de \$112'500,000 para financiar las obras de infraestructura para el mejoramiento de vialidades y servicios públicos de la ciudad de San Luis Río Colorado.



La amortización del crédito se pactó en un periodo de 15 años mediante la publicación en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de marzo de 2012. Son 156 amortizaciones mensuales las cuales comenzaron a ser exigibles a partir del mes de diciembre del año 2015, con una tasa de interés 9.29% anual. Aclarando que 24 mensualidades solo fue abono a intereses.

Amortizaciones Anuales del Crédito

Número	Amortización	Importe
1	Diciembre del 2015	346,725.00
2	Enero- Diciembre 2016	4,573,462.50
3	Enero- Diciembre 2017	5,066,100.00
4	Enero- Diciembre 2018	5,577,412.50
5	Enero- Diciembre 2019	6,140,250.00
6	Enero- Diciembre 2020	6,734,700.00
7	Enero- Diciembre 2021	7,439,512.50
8	Enero- Diciembre 2022	8,190,000.00
9	Enero- Diciembre 2023	9,016,537.50
10	Enero- Diciembre 2024	9,910,350.00
11	Enero- Diciembre 2025	10,926,225.00
12	Enero- Diciembre 2026	12,028,837.50
13	Enero- Diciembre 2027	13,242,712.50
14	Enero- Diciembre 2027	13,307,175.00
TOTAL DE DEUDA CONTRATADA		112,500,000.00

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO POR DEUDA A L.P.	73'921,275.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA A LARGO PLAZO	12'028,837.50
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	26,549,887.50
TOTAL	\$ 112,500,000.00

Pago de Servicio de la Deuda Pública y Amortizaciones del Capital al 31 diciembre 2025.

Amortización de la Deuda Pública enero a diciembre	10,926,225.00
Amortización de Intereses a largo plazo enero a diciembre	4'196,498.80
Amortización de comisiones de la deuda a diciembre	151,846.80

I.- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

Antecedentes

El patrimonio del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora se constituye como sigue:

1. Por los ingresos que conforman su Hacienda Municipal. Sus Bienes de Dominio Público y privado.
2. Los bienes públicos. - Comprenden principalmente los bienes de uso común, los inmuebles destinados a un servicio público, los monumentos históricos de propiedad municipal, los muebles municipales que por su naturaleza no son sustituibles, las servidumbres, las pinturas, murales, esculturas y obras artísticas incorporadas a los inmuebles del municipio, y los demás bienes que, por disposición de otros ordenamientos, forman o deban formar parte del dominio público municipal.
3. Los bienes de dominio privado. Los bienes abandonados, adjudicados al municipio por la autoridad judicial, los que resulten de la liquidación de derecho público municipal, los bienes inmuebles que adquieran o ingresen por vía de expropiación por causa de utilidad pública, los inmuebles o muebles que adquiera el municipio hasta en tanto no se destinen al bien común.
4. Los derechos y obligaciones creados legítimamente, y los demás conceptos que señalan las leyes.

HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Se integra al 31 de diciembre 2025 por las aportaciones asignadas a favor del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora con un monto de \$ 316'594,710 los cuales se integran como sigue:

CONCEPTO	SALDO INICIAL AL 01 ENERO 2025	SALDO FINAL AL 31 DICIEMBRE DE 2025	VARIACION
APORTACIONES (a)	181,029,844	181,029,844	0
DONACIONES DE CAPITAL (b)	48,968,792	45,817,672	-3,151,120
RESULTADO DEL EJERCICIO	12,416,644	45,562,616	33,145,972
REVALUOS	1,551,343	-1'551,343	0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	160,095,371	172,512,376	12,416,644
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES (c)	(99,473,463)	(-129,879,141)	(-30,425,464)
TOTALES	\$ 304,608,677	\$ 316,594,710	11,986,033

Del primero de enero al 31 de diciembre 2025 se presentan variaciones en el resultado del ejercicio, según se muestra en Estado de Variación en la Hacienda Pública

IV.- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo se componen del saldo en bancos y fondos fijos. El efectivo y equivalentes incluidos en el estado de flujos de efectivo comprenden los siguientes importes del estado de situación financiera al 31 de diciembre 2025.

1.- Análisis de las cifras de Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

CONCEPTO	EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
	2025	2024
Efectivo	3,000.00	0
Bancos / Tesorería	52,101,507.60	48,965,372.89
Bancos / Dependencias y Otros	0	0
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0
Fondos con Afectación Específica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
TOTAL	\$ 52,104,507.60	\$ 48,965,372.89

2.- Detalle de adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$27,273,688.86	\$24,495,292.12
TERRENOS	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	27,273,688.86	24,495,292.12
BIENES MUEBLES	25,732,397.83	\$1'482,701.28
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,369,237.16	320,733.04
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	330,136.94	564,211.48
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	15,763,723.80	293,648.77
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	7,354,666.77	304,107.99
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	118,303.16	
OTRAS INVERSIONES	\$796,330.00	\$189,660.00
TOTAL	\$53,006,086.69	\$26,167,653

3.-Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2025	2024
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO	45,562,616	\$12,416,644
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	87,970,451	\$85,389,566
DEPRECIACIÓN	26,813,165	43,245,812
AMORTIZACIÓN	1,327,488	276,883
INCREMENTOS EN PROVISIONES	55,514,526	34,442,912
INGRESOS CONTABLES	-33,073	-65,063
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	4,348,346	7,489,022
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	133,533,067	\$97'806,210

V.- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables. Publicado en el diario oficial de la federación el 6 octubre 2014.

a) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Cuenta	Origen	Aplicación
1. Ingresos Presupuestarios		988,987,482.01
2. Mas ingresos contables no presupuestarios		33,073.42
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	33,073.42	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no		0.00
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables		989,020,555.43

b) CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

**CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA
AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

Cuenta	Origen	Aplicación
1. Total de egresos (presupuestarios)		952,239,164.97
2. Menos egresos presupuestarios no contables		147,439,070.85
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	65,912.00	
Materiales y Suministros		
Mobiliario y equipo de administración	1,370,695.16	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	330,136.94	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	118,303.16	
Vehículos y equipo de transporte	26,041,759.49	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	7,354,666.77	
Equipo de comunicación y telecomunicación	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos Intangibles	796,330.00	
Obra pública en bienes de dominio publico	73,161,353.47	
Obra pública en bienes propios	27,273,688.86	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Concesiones de Préstamos	0.00	
Inversiones en Fideicomiso, Mandatos y otros Análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	10,926,225.00	
Adeudo de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	
3. Más gastos contables no presupuestales		138,657,845.10
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, Obsolescencia y amortizaciones	39,478,548.79	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	65,912.00	
Inversión Pública no Capitalizable	98,595,895.37	
Materiales y Suministros (Consumo)		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	517,488.94	
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable		943,457,939.22

Como otros gastos se reflejan los importes afectados presupuestalmente como adquisiciones del capítulo 5000 que, debido a su valor, no fueron clasificados como Activo Fijo. Por ello, dichos importes se reconocieron como gastos dentro del capítulo 2000.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Ayuntamiento, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. Saldos al 31 de diciembre 2025.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Se reconocen las siguientes cuentas contables, siendo las que utiliza este Ente Público y que presentan los saldos al período indicado en este reporte.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Demandas Judicial en Proceso de Resolución	402,388,412.62
Provisión de juicios laborales	16,402,933.72
Provisión de juicios agrarios	30,583,000.00
Provisión de juicios Administrativos	355,402,478.90
 Bienes Bajo Contrato en Comodato	 173.00

OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Deudores del Impuesto predial	403,095,504.25
Fideicomiso de Pensiones y jubilaciones	300,951,360.73
Donación Equipo de Computo	2,000.00
Obligaciones laborales calculo actuarial	978,447,584.49

Cuentas de Orden Presupuestario

Se informa el avance que se registra del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2025.

Cuentas de Ingresos

Ley de Ingresos Estimada	899,446,550.00
Ley de ingresos por Ejercer	42,313.15
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	89,583,245.16
Ley de Ingresos Devengada	988,987,482.01
Ley de Ingresos Recaudada	988,987,482.01

Cuentas de Egresos

Presupuesto de Egresos Aprobado	899,446,550.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	90,929,574.30
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado	89,583,245.16
Presupuesto de Egresos Comprometido	-53,744,724.27
Presupuesto de Egresos Devengado	952,239,164.97
Presupuesto de Egresos Ejercido	951,845,486.42
Presupuesto de Egresos Pagado	923,735,072.20

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



L.C.P. CESAR IVAN SANDOVAL GAMEZ
Presidente Municipal

San Luis Río Colorado, Sonora



L.C.P.C. ALMA LORENA LOPEZ ALONSO
Tesorera Municipal.